

# Interinos

**Juan Carlos Jiménez**

**Si ha habido algún conflicto laboral prolongado en la enseñanza pública éste ha sido el del profesorado, interino. La deliberada voluntad de las administraciones educativas de mantener una bolsa de contratos eventuales (de distinto tamaño según las épocas) es la responsable única y exclusiva de este conflicto.**

El trabajo sindical en este campo recuerda el legendario castigo de Sísifo: empujando perpetuamente por la ladera de una montaña un enorme peñasco que siempre vuelve a caer antes de llegar a la cima. Tan absurda condición han padecido los diversos intentos sindicales por convertir el trabajo interino en trabajo definitivo. Y así tan pronto como los esfuerzos sindicales obtenían éxito y facilitaban el ingreso en la función pública a colectivos de profesorado interino, las administraciones educativas habían generado una nueva bolsa, resistiéndose a una solución definitiva (este mismo curso comenzaba, en el ámbito MEC, con 8.000 interinos desde el primer día).

Tras el periodo de mejoras 1988-1993, hoy estamos volviendo a intentar subir el peñasco. Y quizás sea bueno para subirlo mejor y más cómodamente sacar enseñanzas del último periodo de la etapa en la que a punto de coronar la cima volvió a caer el peñasco hasta el suelo.

## **A SOLAS, MAS DIFÍCIL**

Las mejoras conseguidas entre 1988 y 1990 se realizan en procesos de movilización conjuntos con el resto del profesorado. Es tras la huelga del 88 cuando se obtiene el 100% de las retribuciones, el cobro del verano, la antigüedad incluso en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, y diversos acuerdos de preferencia para el trabajo.

La desvinculación de las reivindicaciones generales, el aislamiento que han fomentado corporativamente algunas coordinadoras no ha sido útil para el colectivo. La marginación de los procesos de movilización globales del resto del profesorado ha perjudicado al profesorado interino al deteriorar la solidaridad del resto de sus compañeros y compañeras. Comportamientos elitistas de sus fatuos portavoces que habían convertido la situación de interinidad en un privilegio (elección de centro, periodos sabáticos voluntarios cobrando el paro) debilitaron los apoyos que disfrutaban en 1988.

## **PEDID LA LUNA, LUNÁTICOS**

Temen algunos galos que el cielo les caiga sobre la cabeza. Y a que el cielo se nos cayera encima jugaron durante el periodo 90-92 algunas fuerzas sindicales del supuesto bando progresista. Jugaron a devaluar los acuerdos de acceso prometiendo la luna y restaron fuerzas para su defensa, dividiendo y enfrentando entre sí al colectivo. Sembraron desconfianza sobre las bondades del acuerdo de acceso de manera que cuando llegó la

ofensiva de los denominados opositores libres, muy pocos se atrevieron a defenderlo. Amenazaron con llevar el acuerdo a los tribunales y los tribunales les devolvieron en Andalucía o el País Valenciano los acuerdos recortados a la baja. Cuando quisieron reaccionar y suscribieron documentos de apoyo al sistema de acceso era ya demasiado tarde y la confusión estaba creada.

Hoy ya sabemos que la luna era imposible. Que lo posible era la Comunidad Autónoma Vasca, sin oposiciones hasta el año pasado. O el País Valenciano, con la segunda convocatoria, la del 92, celebrada estos días con un baremo distinto en el que el peso de la experiencia docente ha disminuido un 75% sobre el del resto de las CC.AA. Hoy sabemos que sólo vendían humo.

## **EL NUEVO CONFLICTO PÚBLICO**

Estos días en los que tan poca imaginación demostramos los sindicatos a la hora de encontrar medidas eficaces y de seguimiento masivo para hacer avanzar nuestras reivindicaciones puede ser útil volver a traer el amargo recuerdo de la campaña de la COEP (Colectivo de Opositores Libres).

Una campaña exitosa en medios de comunicación, claustros y calles que no consiguió triunfar porque teníamos amarrado al MEC con nuestro acuerdo. No me cabe duda, y deberían tenerlo presente quienes consideran inútil pactar nada con este gobierno, que el acuerdo firmado con nosotros fue el ancla que impidió que el MEC se dejase llevar por la marea de la COEP. Pero a pesar de no conseguir sus objetivos más inmediatos, la campaña de la COEP nos mostró, por un lado, cuál es el desgaste más contundente que se le puede hacer al gobierno en los servicios públicos: el desgaste en la opinión pública (mass media y claustros). Lo que nos debería enseñar a plantear los conflictos desde la perspectiva de ir ganando aliados mientras se aísla y desgasta al adversario. Por otro lado, comprobamos, cómo los efectos de esas movilizaciones se perciben de forma indirecta, postergada muchos meses después de su finalización. Con lo que deberíamos vacunarnos contra la impaciencia.

### **Situación actual**

#### **•ANDALUCÍA**

Las bolsas de trabajo de interinos se ordenan por especialidades y tiempo de servicios. Para el 94 se convocan 1.007 plazas (571 de Medias y 436 de EGB).

#### **•CANARIAS**

Hay un pacto de estabilidad desde junio de 1.993 hasta el final del curso 95-96. La convocatoria de oposiciones de este año es, en consecuencia, escasísima.

#### **•P. VALENCIA**

Mantienen estabilidad hasta que se cumplan las tres convocatorias del sistema transitorio de la LOGSE (que, en este caso, como ya hemos visto, tiene un baremo especial).

#### •CATALUNYA

Cuando termine el periodo transitorio (este curso) las listas seguirán ordenadas por la antigüedad (tiempo de servicio) y se ampliarán con los no seleccionados en el concurso-oposición del 94 ordenados por la nota global de éste.

#### •COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

Estabilidad hasta que se cumpla el periodo transitorio (llevan sólo 1 convocatoria).

#### •NAVARRA

Se ordenan las listas según el resultado del concurso-oposición modificado de la siguiente manera: la puntuación del apartado 1, antigüedad, del baremo de méritos se multiplica por 2,5 mientras que el resto del baremo se multiplica por dos.

#### •GALICIA

Van aún por la primera convocatoria del sistema transitorio por problemas con los tribunales.

Las listas se confeccionan con el profesorado que tiene compromiso de estabilidad hasta el final del periodo transitorio en primer lugar, después el resto del profesorado incluyendo al final a los que no fueron seleccionados en el concurso-oposición del 91, ordenados por el resultado.

#### •TERRITORIO MEC

Las listas se ordenan por estadios según los resultados de la oposición. Primero quienes hayan aprobado todas las fases de la oposición sin ser seleccionados, después quienes hayan aprobado la fase escrita o la de prácticas, y después quienes no hayan aprobado ninguna. En cada estadio la fase de oposición se multiplica por  $1/3$  y la de concurso por  $2/3$ . Al final las listas del curso pasado.